



CRESON
Centro Regional de Formación
Profesional Docente de Sonora



Competencia

Analiza diferentes paradigmas, enfoques y perspectivas del desarrollo humano que le permitan caracterizar a la infancia como una etapa de la vida en la que es posible intervenir de manera eficaz reconociendo a las niñas y niños como sujetos sociales con intereses, capacidades y vulnerabilidades propias, en el marco de la atención a la diversidad, la cultura de la paz y la ciudadanía basada en el respeto a los derechos humanos.



Horario

Martes	11am - 1pm
Miércoles	11am - 1pm
Jueves	11am - 1pm



Generales

Asesor: Dr. José Mireles

Correo electrónico:
upno.jfmireles@creson.edu.mx

Plataforma personal:
<https://josefmireles.edu20.org>



Encuadre DESARROLLO INFANTIL

3er semestre | 53 Sesiones | 18 Ago - 19 Dic de 2025

PRESENTACIÓN

El presente programa indicativo del se elabora a partir de la evaluación realizada a la Licenciatura en Intervención Educativa durante el periodo comprendido entre diciembre de 2017 a agosto de 2018. En este proceso, con la participación de académicos y estudiantes de 44 Unidades de la Universidad, y de las Universidades Pedagógicas descentralizadas de Chihuahua y Sinaloa, se precisó el ajuste y la actualización requeridos a la competencia, la estructura y a los contenidos de los cursos que conforman el plan de estudios de la licenciatura.

Este curso cuenta con una carga semanal de 4 horas. Tiene como referente los saberes adquiridos en el curso Problemas Sociales Contemporáneos, que orienta al alumno en el análisis de situaciones que suceden en el contexto donde comienza a incursionar, a partir del reconocimiento de los sujetos, las influencias políticas y socioeconómicas, iniciándose en la posibilidad de intervenir, generando de esta manera un compromiso social. En ese sentido, responde al planteamiento general del Área de Formación Básica en Educación de visualizar al sujeto susceptible de ser intervenido (los niños y las niñas de 0 años a la pubertad), desde diversos ámbitos y dimensiones, con la finalidad de contribuir a su bienestar. Promueve la adquisición de elementos teóricos necesarios para reconocer al sujeto, considerando sus condiciones, situaciones o necesidades, y revisando las alternativas de intervención que se han generado en México y América Latina.

Se complementa con los cursos Intervención Educativa y Diagnósticos Socioeducativos, para que, mediante el conocimiento de las distintas concepciones, los tipos, los ámbitos y campos de la intervención educativa, y de la identificación del proceso metodológico para el reconocimiento y jerarquización de problemas, el estudiante defina una perspectiva de intervención profesional. Por último se reconoce la estrecha relación con Desarrollo del Adolescente y el Adulto, considerando que el ser humano se desarrolla no sólo determinado a etapas o procesos biológicos, sino como un sujeto de manera integral.

En consecuencia, el interventor educativo se concibe como un profesional que integra análisis de procesos sociales y educativos, (en el caso particular de este curso es el desarrollo humano) desde diversas disciplinas y de contextos particulares en los que intervendrá eficazmente. Su labor se despliega tomando en cuenta las oportunidades, los retos, las problemáticas y necesidades relacionadas, con la atención de individuos y grupos con requerimientos específicos.

BLOQUE	CONTENIDO
<p>1</p> <p>Paradigmas, enfoques y perspectivas del desarrollo humano como campo para la intervención educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 1.1 Ética: Afirmación de la vida, el bienestar, el buen vivir, la dignidad y la calidad. 1.2 Epistemológica: Posición del hombre ante el mundo (cognoscitivismo). 1.3 Psicológica: Afectividad y vínculos, identidad psicosexual, psicogénesis. 1.4 Biológica: Genética y neurociencias, salud y nutrición. Cultural: Identidad, códigos comunicativos, interacción y roles, valores). 1.5 Jurídica: Derechos humanos, ciudadanía y educación.
<p>2</p> <p>Principales explicaciones del desarrollo infantil. Dimensiones y exponentes representativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 2.1 Definiciones en torno al desarrollo infantil. (Históricas, biologicistas, culturalistas, jurídicas). 2.2 Desarrollo cognitivo (Piaget, Vygotsky, Bruner). 2.3 Desarrollo Psicomotor (Arnold Gesell). 2.4 Desarrollo psicosexual y teorías del vínculo (Freud, E. Erickson, Margaret Mahler, Bowlby). 2.5 Socio histórico cultural (E. Fromm, H. Wallon).
<p>3</p> <p>Retos y posibilidades de intervención educativa en la atención integral a la infancia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 3.1 Pobreza, desigualdad, exclusión y transmisión intergeneracional de las oportunidades educativas. 3.2 Atención integral a la infancia. 3.3 Educar en la diversidad.

• CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se realizarán 3 evaluaciones, una por cada bloque temático; en las siguientes fechas:

- **1era evaluación: Jueves 25 de septiembre 2025.**
 - **2da evaluación: Jueves 30 de octubre 2025.**
 - **3era evaluación: Jueves 18 de diciembre 2025.**
- * Fechas tentativas

1er evaluación	2da evaluación	3er evaluación
Participación* 20% (6.67 puntos)	Participación* 20% (6.67 puntos)	Participación* 20% (6.67 puntos)
Asistencia 20% (6.67 puntos)	Asistencia 20% (6.67 puntos)	Asistencia 20% (6.67 puntos)
Asignaciones 30% (10 puntos)	Asignaciones 30% (10 puntos)	Asignaciones 30% (10 puntos)
Evaluación 1er unidad 30% (10 puntos)	Evaluación 2da unidad 30% (10 puntos)	Evaluación 3era unidad 30% (10 puntos)
33.33%	33.33%	33.33%
100% CALIFICACION TOTAL FINAL		

* Un 10% corresponderá a actividades institucionales
Las evaluaciones tendrán cada una, la siguiente ponderación en relación a la calificación final:

- 1era evaluación: 33.33%
- 2da evaluación: 33.33%
- 3era evaluación: 33.33%

} 100%



• GENERALIDADES

• En las sesiones de clase:

- El pase de lista se dará a los 10 minutos de iniciada la sesión, los alumnos que lleguen después de este pase corresponde un retardo, el cual se colocará una vez terminado el pase completo. Quien llegue durante este pase de lista aún tiene asistencia. El retardo es solo hasta 30 minutos de iniciada la sesión; después de ello puede ingresar, pero sin derecho a asistencia.

- El alumno es el responsable de su retardo en clase, debe solicitarlo. Así también las justificaciones siempre corren a cargo del interesado, una vez que regrese de su ausencia.

- Las dudas correspondientes a aspectos generales de clase de asuntos individuales (tareas pendientes, dudas de puntuaciones, justificaciones, etc) se tratarán únicamente al inicio de la sesión antes del pase de listo o bien al finalizar la sesión.

- Respecto al comportamiento en el aula se les solicita atención, participación y respeto tanto al facilitador del curso como a sus compañeros en las actividades.

- Iniciada la sesión se solicita se ubiquen en su lugar butaca correspondiente, por lo que queda prohibido deambular, estar de pie, estar en el suelo, entrar y salir sin motivo justificable (baño, llamada importante), la penalización es amonestación verbal, retardo esa sesión, falta esa sesión.

- Demostraciones de agresión, afecto y/o animadversión abiertas pueden ser objeto de penalización de asistencia (amonestación, retardo, falta).

- Las interrupciones tanto al facilitador como a los compañeros de clase pasan también por este código de penalización.

- La justificación de faltas se hará válida solo presentando el documento probatorio. Así también, el límite de **faltas** durante el curso es de **10**; pasado este límite el alumno queda sin derecho a calificación final.



• Del uso de la plataforma:

- Todas las tareas (salvo las que se especifiquen) han de ser entregadas por el lugar correspondiente en la plataforma de trabajo (Edu 2.0).

- Siempre podrán entregar tareas en plataforma aun fuera de tiempo, con la penalización del valor al 50% de lo que resulte su producto y que sea una tarea del parcial actual.

- El envío de tareas al correo personal, no se puntuará como tal, sino hasta que se suba en plataforma, esto solo será un registro de tiempo por fallas de la misma, pero no será válida hasta que se encuentra en la plataforma.

- Las tareas siempre serán anunciadas en clase presencial. La plataforma es una herramienta, el curso no es virtual.



• Del uso de redes:

- El uso de esta red social está estrictamente dado para efectos de comunicación intracase, no sustituye, ni repone la sesión. No será usada para fines de venta de productos o servicios.

- La red social no garantiza ni obliga a una comunicación en tiempo real, es decir; será una comunicación en horas hábiles así como ser apoyo, pero no un canal obligado adjunto a la clase. No será un canal que aclare amplias dudas, solo datos muy concretos.